Comunicado de Prensa



Bogotá, julio 11 de 2014



20 de los 24 departamentos presentaron reducciones en materia de pobreza extrema en 2013



Director Mauricio Perfetti del Corral



Subdirector Diego Silva Ardila



Director de Metodología y Producción Estadística

Eduardo Efraín Freire Delgado

- Bogotá presento el menor porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria con 10,2 %. Chocó presentó el mayor porcentaje con 63,1 %.
- El departamento con menor porcentaje de personas en situación de pobreza extrema fue Bogotá D.C. con 1,6 %, mientras que Chocó presentó 35,6 %.
- En cuanto a distribución del ingreso, el departamento con menor desigualdad fue Atlántico con un coeficiente de Gini de 0,453 y el de mayor desigualdad fue Chocó con un coeficiente de Gini de 0,603.

Cód.: DIE-020-PD-01-r4. – V.1 11/06/2014





Oficina de prensa- DANE (Bogotá, julio 11 de 2014). Los resultados de la investigación de Pobreza monetaria por departamentos, mostraron que para el año 2013, las mayores reducciones se presentaron en Córdoba con 8,4 puntos porcentuales y Tolima con 7,5 puntos porcentuales.

Boyacá presentó un incremento en la incidencia de pobreza monetaria al pasar de 35,6 % en 2012 a 39,3 % en 2013.

Los cinco departamentos con mayor incidencia de pobreza monetaria en 2013 fueron Chocó con 63,1%, Cauca con 58,4 %, La Guajira con 55,8 %, Córdoba con 51,8 % y Magdalena con 50,5 %. Cabe resaltar que todos presentaron reducciones en el porcentaje de pobreza en comparación con 2012.

Por su parte los cinco departamentos con menor incidencia de la pobreza monetaria en 2013 fueron Bogotá D.C. con 10,2 %, Cundinamarca con 18,9 %, Santander con 19,5 %, Antioquia con 24,2 % y Meta con 27,1%. Sobresale que este grupo presentó incidencias de la pobreza por debajo de la tasa nacional que se ubicó en 30,6 %.

Pobreza monetaria extrema

En 2013, 20 de los 24 departamentos analizados presentaron reducciones en los porcentajes de personas en situación de pobreza monetaria extrema.

Las mayores disminuciones se presentaron en los departamentos de Córdoba con 8,7 puntos porcentuales y Cauca con 5,6 puntos porcentuales.

Boyacá presentó incrementos en la incidencia de pobreza monetaria extrema al pasar de 11% en 2012 a 13,7% en 2013, seguido de Risaralda que pasó de 6,4 % en 2012 a 8,1 en 2013.

Cód.: DIE-020-PD-01-r4. – V.1





Chocó con 35,6 %, Cauca con 28,4 %, La Guajira con 25,7 %, Córdoba con 18,6 % y Huila con 17,9 % fueron los departamentos con mayor incidencia de pobreza monetaria extrema en 2013, así mismo presentaron reducciones en el porcentaje de pobreza extrema en comparación con 2012, a excepción de Huila.

Los cinco departamentos con menor incidencia de la pobreza monetaria extrema en 2013 fueron Bogotá D.C. con 1,6 %, Santander con 4,2 %, Atlántico con 4,3 %, Cundinamarca con 5,0 % y Antioquia con 6,9 %. Este grupo presentó incidencias de la pobreza por debajo de la tasa nacional ubicada en 9,1%.

Desigualdad de ingresos

Para 2013, 15 de los 24 departamentos analizados presentaron reducciones en el coeficiente Gini de desigualdad de ingresos, respecto a 2012.

Las mayores reducciones se presentaron en Meta con 0,035 y Cesar con 0,029, en contraste con Nariño que presentó el mayor incremento con 0,018, seguido de Risaralda con 0,014.

Los cinco departamentos con mayor desigualdad de ingresos en 2013 fueron Chocó con 0,603, La Guajira con 0,562, Cauca con 0,548, Huila con 0,546 y Boyacá con 0,533. Chocó y Huila presentaron reducción de -0,013 cada uno y Cauca de -0,017, en comparación con 2012.

Los cinco departamentos con menor desigualdad de ingresos en 2013 fueron Atlántico con 0,453, Cundinamarca con 0,466, Caquetá con 0,467, Sucre con 0,469 y Meta con 0,470.

Cód.: DIE-020-PD-01-r4. – V.1





PARA DESTACAR

Acerca de la Investigación Pobreza Monetaria por Departamentos

Esta investigación proporciona información sobre pobreza, indigencia y desigualdad por ingresos a nivel departamental. Se calculan utilizando la metodología definida por la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad- MESEP y se cuenta con información a partir de 2002.

Para mayor información

Oficina de prensa

Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE

oprensa@dane.gov.co

Cód.: DIE-020-PD-01-r4. – V.1